



ADC saluda decisión de la Comisión de Defensa del Congreso

ELIMINARON LA PARTICIPACION DE MENORES DE EDAD EN EL SERVICIO MILITAR ACUARTELADO

En próxima sesión decidirán la eliminación de la Libreta Militar

La Alianza por el Derecho Ciudadano (ADC) saluda la decisión tomada el día de hoy por la Comisión de Defensa del Congreso de retirar del dictamen de la Ley del Servicio Militar la participación de menores de edad y ratificar la edad militar a los 18 años

Asimismo, durante el debate realizado en la Comisión Permanente, congresistas de diferentes bancadas hicieron suya nuestra propuesta de eliminar la libreta militar y realizar la inscripción militar al momento de realizar el trámite de obtención del DNI, en un solo acto, a los 18 años de edad y ante el RENIEC.

Esta propuesta beneficiaría a la población de escasos recursos y que habita en las zonas más pobres y excluidas del país. Se fundamenta en el principio de simplificación administrativa, modernizando de esta manera el registro militar, permitiendo al sector Defensa contar con información oportuna y permanentemente actualizada remitida por el RENIEC.

Barranco, 13 de Febrero de 2008
Prensa. Telf. 251-5104 Anexo 307

Gaby Rodríguez 9720-7644
Estelí Reyes 9302-9781